

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.593-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que su Excelencia Reverendísima **Arzobispo Renato Raffaele Martino**, Presidente del Consejo Pontificio de la Justicia de Paz en Ciudad del Vaticano, se ha distinguido por sus ingentes esfuerzos por agrandar aún más los lazos de amistad y cooperación que existen entre la Santa Sede y Nicaragua, así como por su afinidad con Nicaragua en los temas más difíciles en el ámbito internacional.

II

Su destacada labor diplomática en el ámbito de Naciones Unidas por más de 16 años ejerciendo el alto y honroso cargo de Nuncio, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Organización de las Naciones Unidas.

III

Que creó la Fundación Camino de Paz mediante la cual apoyó y facilitó el trabajo de la Santa Sede en las Naciones Unidas.

IV

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz, a su Excelencia Reverendísima **Arzobispo Renato Raffaele Martino**, Presidente del Consejo Pontificio de la Justicia de Paz en Ciudad del Vaticano.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo a su Excelencia Reverendísima Arzobispo Renato Raffaele Martino.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
